CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 102 DE 2022

Entre los suscritos, **JORGE HANI CUSSE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.180.034, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y, por otra parte, **MARIA CLAUDIA FERNANDEZ DE CASTRO ORTIZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.555.824, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. 102 de 2022, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 01 de Febrero de 2022, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de prestación de servicios No. 102 de 2022 con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC 17025:2017 EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE LOGRAR LA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IDEAM Y REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS AVANCES DEL PROCESO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA", contando con un plazo contractual de seis (6) meses.
2. Que el día 1 de febrero de 2022, el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. 102 de 2022, de conformidad con los términos del respectivo contrato.
3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 29 de Julio de 2022.
4. Que, llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta Final de Actividades del contrato de prestación de servicios No. 102 de 2022, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que, en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 29 días del mes de Julio de 2022.

Jorge Hani Cusse
Supervisor

Maria Claudia Fernández de Castro O.
Contratista